

## De nuestras aguas

### LA FUENTE REDONDA Y LA FUENTE DEL MAMI

Hace próximamente tres meses, que varios labradores de la vega y huertas de Almería solicitaron del Excmo. Ayuntamiento que se hicieran obras de prolongación de la galería de alumbramiento de la fuente Redonda o de Almería, que sirve (aunque en ocasiones como la presente haya ironía en decirlo), para el abastecimiento de nuestra ciudad, y para el riego de su vega y huertas. El Sindicato agrícola católico de Almería y su vega, secundó la petición de los vecinos y labradores dichos, que fué apoyada en sesión del Ayuntamiento a raíz de la fecha en que se formuló por los Concejales señores Pérez García y Durban. Aquella iniciativa previsor y prudente de los labradores, encontró tal decisión en el señor Alcalde de Almería, que aun nada se ha hecho de lo pedido, dándose lugar a que ahora, cuando corremos inminente peligro de quedarnos sin agua para la población (lo reservado al riego, hace ya tiempo que no sirve para ese objeto), vayamos a la desesperada a hacer la prolongación de la Fuente Redonda, que tiempo ha podía estar hecha, pues que para ello había partida consignada en los presupuestos municipales para 1918. Qué manera de administrar tiene nuestro Excmo. señor don Braulio Segura, cualquiera de los labradores firmantes de la solicitud antes dicha, lo hubiera comprendido y ejecutado muchísimo mejor que nuestro señor Alcalde.

El mal ya es irremediable, y nos limitaremos a lamentar lo sucedido, ya que si de ello protestáramos, probablemente a nadie se le daña nada. De jémonos de eso como de cosa pasada, y vamos a llamar la atención sobre un *intermezzo* cómico, surgido con motivo del flamante acuerdo de prolongar la galería de nuestra fuente. Nuestra Corporación municipal, dispuesta como de costumbre a preocuparse de insustanciales minucias, dando preferencia a ellas con relación a las cuestiones de efectiva importancia, quedó en la última sesión celebrada, con una loca curiosidad por saber si habrá influido, influirá o habrá de influir en la variación del caudal de nuestra fuente Redonda, la prolongación que está haciéndose en la actualidad en la fuente del Mami.

## Ecce de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De Murcia se ha trasladado a Pulpi (Almería), con objeto de restablecerse de su quebrantada salud, la señora doña Dolores Campoy, viuda de Piqueras. \* Ha salido para Dalias, el contratista de Obras públicas don Ubaldo Martín Callejón, en unión de su familia. \* Ha venido de Linares de paso para Berja, el comerciante don Elías Moya Riva. \* De Turis ha llegado el abogado don Felipe E. Ruiz. \* El abogado don Rafael Calatrava ha llegado de Granada. \* Ha salido para Málaga el jefe de lo Contencioso de la Compañía de los Andaluces, don Anastasio Córdoba. \* Ha regresado a Vélez-Blanco el diputado provincial don Inocencio Llamas. \* En unión de su hermano ha venido de Alcoy el comerciante don Bartolomé Zaragoza.

### Petición de aumento

## Los trabajadores del Puerto

Hemos recibido copia de la carta circular que las sociedades de trabajadores del Puerto «Matricia Unida» y «El Turno» han dirigido a los patronos, rogándoles que asistan a la reunión que el Gobernador civil se digne convocar, para tratar con una comisión de ellos del aumento de los jornales a 15 pesetas. El aumento comprenderá a todos los trabajos, tanto en tierra como a bordo. Los peticionarios basan dicho aumento en la enorme carestía de las subsistencias y los vestidos, que hace imposible la vida. Ayer visitaron al Gobernador civil.

### DE MARINA

## Aviso a los navegantes

El Director general de Navegación y pescomarítima telegrafía a esta Comandancia inter sando se dé la mayor publicidad a la siguiente noticia: «Ayer, 6, se vieron las minas siguientes: Una Norte Sur Rivedalesita a 4 millas. Otra Norte Sur con Santander a 45 millas. Otra Norte Sur dirección punta Galea a 30 millas. Otra Norte Sur con Castro Urdiales a 35 millas. Y otra Norte Sur con Suances a 1 milla de tierra. También se vio en la misma fecha una gran arboladura cuyo mastil es peligroso para la navegación, flotando hacia los 45 grados 34 minutos Norte y longitud 8 grados 25 minutos Greenwich.»

### Almería comercial

## El tráfico en el puerto

He aquí los datos del tráfico habido en nuestro puerto durante el mes de Julio último: EXPORTACIÓN.—Salieron en vapores 387 toneladas de carga general, 27.599 de mineral de hierro, 300 de granatilla, 573 de uvas y otras frutas, y 2.213 de esparto, en total, 31.039 toneladas; y en veleros, 237 de carga general, 15 de plomo y 50 de esparto, en total, 262. El total de la exportación asciende a

31.341 toneladas, 13.583 menos que en igual mes del año anterior.

IMPORTACIÓN.—Llegaron en vapores 2.000 toneladas de carga general y 2.245 de carbón, y en veleros, 1.189 de carga general y 60 del citado combustible. El total de lo importado suma 5.494 toneladas, 3.695 más que en Julio de 1918.

Movimiento de buques.—Entraron 81, veinte más que en igual mes del pasado año, y salieron 74. Suman los 81 un total de 71.042 toneladas de arqueo. De los buques entrados eran 35 de vapor y 46 de vela. De los de vapor, eran 22 españoles, 1 danés, 1 francés, 9 ingleses, 1 noruego y 1 irlandés. De los de vela, eran 43 españoles, 1 francés y dos italianos.

### Breves Apuntes

#### PARA LA

## Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la «Erección Apostólica de la Santa Iglesia Catedral de Almería» y sus Prebendas. (1)

«Además de esto por donación de los dichos Rey y Reyna mis señores y a su instancia y petición, aplicamos al Obispo de la ciudad de Almería y a su Mesa Episcopal, todas las posesiones y los demás bienes que le han donado y señalado SS. MM. y lo que en adelante le donaren y señalaren los mismos sus sucesores. Aplicamos también a la Fábrica de dicha Iglesia Catedral de Almería, todas las haciendas y rentas que tuvo la Mezquita mayor de la misma ciudad, que al presente con el favor de Dios está consagrada en Catedral. También le aplicamos todos los diezmos de un vecino Parroquiano de la misma Iglesia y de las otras de la ciudad, y de todo el Obispado, que deberá elegirse cada año el que gobierne la Fábrica. Igualmente aplicamos todas las posesiones y rentas de las demás Mezquitas, para las Fábricas de ellas, cuando queriendo Dios, se hubieren consagrado en Iglesias. Así mismo por donación y petición de dichos señores Reyes, señalamos y aplicamos para siempre, en cada una de las Parroquias de toda la ciudad y Diócesis, a cada Beneficiado las casas y huertos que para su habitación y uso les han donado y donarán los expresados Rey y Reyna usando de su liberalidad. Es también nuestra voluntad, y pidiéndolo SS. MM. establecimos y ordenamos: que ninguno sea presentado e instituido alguna vez en las Dignidades de Dean, Arcediano, Maestro-Escuela y Chantre de la dicha Catedral, si no fuere Doctor, o a lo menos Licenciado en Sagrada Teología, aprobado por examen en alguna Universidad, o del mismo modo Doctor o Licenciado en Derecho Canónico, lo que se observará en cuanto buenamente se pueda; ni para las Dignidades de Tesorero y Prior sea presentado e instituido el que no fuere Bachiller en Teología o en Cánones. Del mismo modo para el Arcepresbitero de la Catedral será presentado un hombre que no solamente sea docto y graduado en Teología o en Derecho Canónico, sino también de bastante edad, a lo menos cuarenta años, y de la mejor vida y costumbres, a cuyo cargo estará administrar todos los Sacramentos por sí o por otras personas, a los Parroquianos de la Iglesia mayor, y a los demás que concurren a ella, como que es la Matriz... y hacer lo demás en que por derecho o costumbre aprobada de otras Catedrales debe emplearse. Y para las Canonjías no serán presentados los que no hayan estudiado en alguna Universidad la Teología o Derecho Canónico. Y se tendrá cuidado siempre en cuanto pueda verificarse, que la mitad en número de los que han de ser nombrados para las Dignidades y Canonjías sean Teólogos y la otra mitad Canonistas... Ordenamos también que el Oficio divino, tanto en la Misa como en las Horas, se haga siempre y se diga según la costumbre de la Iglesia Romana, excepto el canto que ha de ser en todo conforme a la costumbre de nuestra Santa Iglesia de Toledo, y que el Dean procure y disponga que el Oficio divino y todas las demás cosas que pertenecen al culto de Dios se ejecuten bien y debidamente en el Coro y en el Altar y en las Procesiones y en donde quiera que se congregan los Clérigos o el Cabildo para este fin... Pertenece al Arcediano examinar a los que hubieren de ordenarse y presentarlos al Obispo, hacer de Diácono todas las veces que el Prelado celebrare Misa solemne; visitar el Obispado, cuando aquel se lo encargare, y todas las demás cosas que por Derecho le corresponde hacer. Será obligación del Maestro-escuela corregir, dividir y acentuar los libros que se leen en los Oficios divinos, así en el Coro como en el Altar, o en otra parte; ver y proveer que los que han de decir las Lecciones, Epístolas y Evangelios, las vean, lean y pronuncien en su presencia antes de celebrarse el Oficio divino, para que cuando los lean públicamente las canten, recen y pronuncien clara y distintamente, corregidas y sin vicio. El Chantre tendrá obligación de poner en orden, enmendar y corregir lo que toca al canto en el Coro o en otra parte; cuidará de que aprendan a cantar bien los que no saben, y que preparen con tiempo lo que hubieren de cantar. Y para que mejor y con más comodidad pueda conseguirlo, queremos tenga un Sochantre, el cual enseñe a cantar a los otros Clérigos que quieren aprender, y el Sochantre por ausencia del Chantre empezará el canto en el Coro y en otro cualquier sitio, y podrá ser Sochantre un Racionero o Capellán de la dicha Iglesia y tendrá por este trabajo el salario que se ha señalado. El Tesorero, a quien el Derecho Canónico llama Guarda o Sacristán, hará por sí o por otros, los

oficios que por derecho le son señalados, como son cerrar y abrir la Iglesia, tocar o hacer que se toquen las campanas para las Horas, cuidar de proveer de todas las cosas necesarias para celebrar el Santo Sacrificio & Estando ausente el Dean, ejercer el Prior su oficio en todo y por todo, menos en los Cabildos, los que por ausencia de aquel presidirá el mayor Dignidad... A más de lo determinado, queremos y a instancia de SS. MM. ordenamos, que los Racioneros no tengan voz en Cabildo en las cosas espirituales ni en las temporales; y que el Dean y los demás Dignidades, y la mitad de los Canónicos, a lo menos, y la tercera parte de los Racioneros, a saber los más antiguos, reciban el Orden Presbiteral dentro de un año, contado desde el día en que tomaron la posesión; los demás Canónicos y una tercera parte de los Racioneros reciban el Diaconado; y la otra tercera parte de éstos el Subdiaconado; y todos los otros Clérigos los cuatro Ordenes menores... (Continúa señalando las Misas que en las Festividades principales han de celebrar el Dean y los demás Dignidades). En los demás días del año la dirá un Canónico y cuando la celebrare algún Dignidad, asistirá de Diácono uno de los CANÓNICOS DIACONOS más antiguos (unos de antiquioribus Canónicos Diaconis, en oficio Diaconi ministrabit); pero no siendo Dignidad el que celebre, harán el oficio de Diácono y de Subdiacono los Racioneros y no los Canónicos... Prosigue designando los días en que deben celebrarse los Cabildos, y los asuntos que en ellos se han de tratar... Y instándolo y pidiéndolo los dichos Rey y Reyna mis señores, en virtud de la autoridad Apostólica que tenemos para esto, en el mejor modo, vía y forma que podemos, y por derecho debemos, erigimos e instituímos, creamos, hacemos, disponemos y ordenamos, por el tenor de la presente, todas y cada una de las cosas referidas, con cuanto para ellas fuere necesario y conveniente, sin que obste nada en contrario & c. Y en fe y testimonio de todo hemos mandado extender las presentes Letras o público instrumento, autorizado con el sello de nuestras armas, y que la firme y publique el infrascripto Notario Público nuestro Secretario. Hecho y expedido en la Fortaleza de la Alhambra de Granada, el día 21 de Mayo del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1492; año cuarto del Pontificado de nuestro Santísimo en Cristo Padre y Sor, Inocencio por la Divina Providencia Papa Octavo de este nombre, siendo presentes en la calidad de testigos llamados y rogados para esto, los nobles y honrados señores García Lazo de la Vega Señor del Lugar de Váres, Rodrigo Sánchez Zapata Canónico de Toledo, y Juan Hurtado de Mendoza Canónico Saguntino, y Juan Román Cantor, Capellanes familiares y continuos Comensales del Sor, Cardenal mi señor y yo, Diego de Muros, Canónico de Compostela, Secretario de dicho Reverendísimo Señor Cardenal mi Sor, y Notario Público presente fui con los testigos nombrados, a todas y cada una de las cosas referidas, cuando se trataban, decían y hacían en el modo dicho, y todo lo vi y oí que fué así hecho, y lo escribí en mi registro de instrumentos públicos con los demás en él contenidos; y estoy pronto a exhibirlo si judicialmente se pidiere; por tanto, habiendo sido rogado y requerido, libro el presente público instrumento fielmente copiado por otra persona y en fe y testimonio de verdad, lo firmo con mi nombre y lo signo en el modo que acostumbro.—Diego de Muros.

Hasta aquí el Documento de Erección de esta Santa Iglesia y las Prebendas de ella; como se vé, no aparece Canonjía alguna afecta a Lectoral, ni ninguna con carga especial.

### B. CARPENTE.

### En Punta Entina

## UN NAUFRAGIO

Ayer se recibieron en nuestra capital noticias oficiales de un accidente marítimo ocurrido cerca de Punta Entina en la madrugada del 7. El laud «Siete hermanos», de la matrícula de Valencia, naufragó en el sitio indicado por haberse abierto una vía de agua.

Los seis tripulantes lograron salvarse, arribando a Adra, en donde fueron atendidos.

El laud naufragado procedía de Barcelona y se dirigía a Ceuta, con cargamento de carbón.

La autoridad de Marina de Adra se ha trasladado al lugar del accidente, para instruir diligencias.

## Información frutera

Ayer mañana entró en nuestro puerto, procedente de Spezia (Italia) el vapor *Helvetier*, en lugar del *Serbier*, que seguidamente se puso a la carga de catamínia. Del 12 al 13 del actual cargará uvas para el mercado de Amberes.

### Las entradas de bariles en el muelle siguen flojas todavía.

### POR TELEFONO

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8-12 noche.	
Deuda Perpetua Interior 4 %	77'45
Id. amortizable 5 % de 1917.	00'00
Banco de España	524'50
Compañía de Tabacos	317'00
Francia	69'00
Libras esterlinas.	22'90

### El Contingente provincial

## Circular gubernativa

El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, ha dictado, con fecha del 6, la siguiente circular:

«Poseionado nuevamente del Gobierno de la provincia, estimo como el más importante y urgente de los deberes de mi cargo, normalizar el funcionamiento de la Excelentísima Diputación provincial; y a tal efecto, ha sido uno de mis primeros cuidados, proseguir la campaña comenzada en mi anterior etapa de mando.

Al reanudar, pues, mis gestiones he conocido que, merced al titánico esfuerzo realizado por el señor presidente de la Diputación, y por efecto de la constancia desplegada por la Comisión provincial, se ha conseguido el arrendamiento del servicio de recaudación del Contingente, lo cual, con ser mucho, sólo permitía solucionar en parte los problemas que a diario surgen en los establecimientos benéficos con la falta de alimentos para los infelices que en ellos se acogen, y con la carencia absoluta de los más indispensables elementos para atender a la curación de enfermos, toda vez que dicho arrendamiento hubo de verificarse en las condiciones que imponía la falta de crédito que llegó a crear la anómala situación de la Diputación provincial y el abandono en que se colocaron los municipios al olvidar el más sagrado de sus deberes, cual es el ingreso de sus cupos de Contingente.

El expresado arriendo del Contingente sólo pudo hacerse cubriendo el 68 por ciento del importe del presupuesto provincial.

Por tanto, y prescindiendo de razonamientos innecesarios por los repetidos, es indudable que urge forzar la recaudación puesto que, aun cumpliendo todos sus compromisos el arriendo, quedará el 32 por ciento de las atenciones provinciales en la imposibilidad de ser atendido. Y como es necesario que definitivamente se regularice la marcha administrativa de la Diputación, y que en la medida justa y con el posible desahogo se realicen los servicios que ha de cumplir, he acordado: Primero. Requerir por la presente a los señores alcaldes de la provincia para que salden sus descubiertos por Contingente provincial correspondiente al actual año económico.

Segundo. Hacerles conocer que por encima de toda razón de cualquier orden, les obligaré al cumplimiento de este deber.

Tercero. Que de no ser atendido, a parte de la sanción que corresponda por virtud de los expedientes de responsabilidad que se incoen, haré uso de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley provincial; exigiré las responsabilidades a que haya lugar y llegará a la suspensión de los señores alcaldes que, obstinándose en su pasivo proceder dejen incumplida la más preferente e inaplazable de sus obligaciones.»

El Gobernador civil, refiriéndose al contenido de esta circular, aseguró ayer a los periodistas que está dispuesto a cumplir con todo rigor cuanto en la misma se contiene.

«Ahora—dijo—que la Casa provincial comienza a regenerarse, es preciso ayudarla, ya que el tanto por ciento que se exige al arrendatario, según el pliego de condiciones, no basta a cubrir todas las atenciones provinciales.

Muy acostumbrados estamos a que estas circulares no sean más que amenazas baldías, sin ningún resultado, primorosas, desde el punto de vista de la literatura oficial, pero que no llenan otra finalidad que la de «hacer que hacemos».

Sin embargo, pecaríamos de descortes, si a las palabras del señor Sanz Matamoros, no prestaráramos el crédito obligado.

Por esta causa, nos limitamos a consignarlas, y esperamos el desarrollo de los acontecimientos para aplaudirle o censurarle.

## Del Gobierno civil

### El alumbrado público

El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, haciéndose eco de nuestro ruego de ayer, nos manifestó que al día siguiente de llegar a Almería conferenciará con el representante de la sociedad «Lebón y Compañía» para levantar la restricción al alumbrado público, pues le produjo pena ver la ciudad a oscuras.

Agregó el gobernador que el señor Gil le respondió que la escasez y carestía de carbón, y sobre todo la de los fletes, obligaban a la reducción de alumbrado, exponiendo otras consideraciones a las que replicó el señor Sanz Matamoros.

Después conferenció dicha autoridad con el alcalde.

Nos dijo en fin que tenía el propósito de estudiar el asunto, para buscar fórmula hábil de solución, máxime con el ruego que ahora le dirigimos, y que así lo hará.

Damos por toda las gracias al señor Sanz Matamoros.

### El pasaje en los barcos

El Gobernador civil comunicó ayer a los periodistas que había conferenciado con los consignatarios de barcos, señor Giménez y Gay, para gestionar que los vapores de la carrera tomen pasaje para Barcelona, exponiendo dichos señores que tienen orden de no admitirlo, sin que sepan a qué obedezca tal determinación, aunque no creen que se lund las empresas en motivos sanitarios.

El señor Sanz Matamoros prosigue sus gestiones.

Los mineros de Doña María Se ha solucionado la cuestión pen-

diente con los obreros el coto minero Los Carbonales», enclavado en término de Doña María.

El dueño de las minas señor Ronco y los obreros firmaron un contrato de arrendamiento, por lo que hoy se reanudarán los trabajos.

### Los obreros de Adra

El Gobernador civil llamó ayer a su despacho al contratista de las obras del puerto de Adra, interesando que reitere la orden a su representante para que admita a todos los obreros sin represalias.

Obedece esta medida a un telegrama cursado por la Comisión obrera.

Además, el señor Sanz Matamoros ha telegrafiado participando a los obreros que ha conferenciado con el contratista de las obras para que los llame a todos y que espere telegraficamente que han vuelto todos al trabajo, cumpliendo lo ofrecido.

Mientras tanto, gestionará la solución definitiva.

### Disminuye el caudal

## La cuestión del agua

El alcalde, señor Moreno Gallego, manifestó ayer a los periodistas que el caudal de aguas de la fuente que abastece a la población, había disminuido.

Agregó que a consecuencia de la escasez, los riegos no han podido efectuarse como otras veces.

Ayer tarde, el ingeniero de Minas, don Joaquín Tamari, con el arquitecto municipal, señor Egea y el ayudante, señor Pradal, giró la anunciada visita a la fuente para emitir el informe que se tiene solicitado.

Esta mañana se reunirá la Comisión de aguas.

Anoche estuvo en el Gobierno civil una comisión de dueños de casas y vecinos de la Plaza de Pavia y calles colindantes para quejarse al gobernador de la falta de agua en barrio tan populoso.

El malestar reinante en el vecindario es inmenso, pues llevan tres noches sin agua.

En ausencia del Gobernador les recibió el jefe de Policía.

No dando resultado la gestión que se hizo para que el contratista diera agua a dicho barrio, la comisión insistió en sus gestiones y el gobernador tomó cartas en el asunto, llamando al contratista con quien conferenció extensamente.

También conferenció con el alcalde, de quien como se ve ya se prescinde hasta en los asuntos municipales.

Nos dicen que el Gobernador se mostró muy enérgico tanto con el contratista como con el alcalde.

Ya de madrugada, quitándole a otros sitios, ha comenzado a correr en la fuente de la Plaza algún agua.

Hoy visitarán nuevamente los comisionados al Gobernador civil.

Y que el Ayuntamiento dé lugar a todos estos conflictos!

## Noticias militares

### Exámenes

En vista de la conveniencia manifestada por algunas autoridades regionales, de que se efectúen desde luego exámenes extraordinarios de alumnos aspirantes a cabo, el Rey (D. G. G.) teniendo en cuenta que con motivo de la creación de varios regimientos y reciente reorganización de otros unidades son muchas las vacantes de cabo existentes en la mayoría de los Cuerpos, no contando con alumnos aprobados, se ha servido autorizar a los Capitanes generales de región y Comandantes generales de Africa a disponer que los exámenes reglamentarios que habrían de tener lugar en fin del presente mes, se anticipen en aquellos Cuerpos en que la necesidad del servicio lo exijan, siempre que en el periodo de curso transcurrido se haya desarrollado todo el programa de las distintas materias que constituyen el plan de enseñanza.

Se conceden seis meses de licencia, para Londres, al teniente de Infantería don Antonio Lirio, y dos para el mismo punto, al de igual empleo y Arma don José Cassinello.

### Autorización

Por haber terminado el plazo de los efectos de la ley de 29 de Junio del pasado año, el ministro de la Guerra, haciendo uso de la autorización que concede el último párrafo del Real decreto de 12 de Julio de 1918, ha dispuesto que en las propuestas de ascensos, a partir de primeros del corriente mes se aplique a las vacantes de todas las escalas, donde exista personal sobrante, la amortización del 25 por 100, en lugar de la del 50 que se venía efectuando.

### Prórroga

Se concede un plazo de tres meses para que los individuos acogidos a los beneficios del artículo 258 de la ley de Reducción, puedan acogerse a los del 267.

Servicio de la plaza para hoy Hospital y provisiones, capitán don Luis Hernando Romillo.

Capitán de Cuartel, don José Ruiz Merino.

Guardia de prevención, teniente don Santiago Llanas Anaya.

Inmaginaria de guardia, teniente don Francisco Pérez López.

Vigilancia, visita del Hospital, compra y retén, teniente don Conrado Guinard.

POR TELÉFONO

LAS CORTES

SENADO Ruegos y preguntas

Madrid, 8.—12 noche. A las tres y treinta minutos de la tarde comienza la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Rolland. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Santacruz pide que se resfate el palacio Real de la Granja, des truido por un incendio. El señor Ubierna solicita que se habiliten las dependencias telegráficas de las estaciones, admitiendo los despachos que deposite el público. El señor de que del Infanzón justifica la adquisición de un ventanal de una iglesia de Segovia, censurando al pueblo que no se ha enterado de su valor ni siquiera de que existía, hasta el momento en que se ha efectuado la compra. Interviene el señor Gil Beceril rompiendo lanzas en defensa de Segovia.

Orden del día

Pasa la Cámara a tratar del orden del día. Sigue el debate sobre la exportación del aceite. El señor marqués de Hermida aboga porque se autorice la exportación. Se acuerda que haya sesión el sábado y el lunes. Seguidamente se levanta la de hoy.

CONGRESO

Contra la ley de jurisdicciones

Madrid, 8.—12 noche. A las tres y treinta minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Sánchez Guerra. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Los señores Salvatella, La Cierva y Rodés discrepan del criterio del presidente en cuanto a su opinión con relación a los documentos que pueden leerse en la Cámara. Seguidamente se da lectura a una proposición incidental en la que se solicita del Parlamento que acuerde la derogación de la ley de jurisdicciones.

Orden del día

A continuación entrase en la discusión del orden del día y se reanuda el debate sobre la fórmula económica. Habla el señor La Cierva. Laméntase de que el señor Cambó le haya tratado con manifiesta crueldad al achacarle la culpa de las derivaciones que está teniendo la cuestión de los empleados públicos. Recuerda el señor La Cierva que cuando él ocupó, en circunstancias difíciles la cartera de Guerra, ya estaba planteado plenamente el problema militar.

De este problema culpa al señor Cambó, diciendo que demostrará su afirmación. Considera justos y legítimos los deseos de los empleados civiles. Alude a la huelga de los telegrafistas que fueron atendidos porque se rebelaron. Censura al señor Cambó por velleidoso y dice que será útil a la Patria por la facilidad que tiene para pasar de un campo a otro.

Con datos concretos refuta los argumentos del señor Cambó sobre las plantillas. Lee una comunicación de la Mancomunidad catalana para demostrar que aquella entidad sigue una doctrina contraria a la que sustenta el señor Cambó.

Preconiza la necesidad de constituir un núcleo de empleados numerosos y bien pagado. Hace resaltar que cuando se reformaron los servicios quedaron muchos sin organizar que son precisos y necesarios.

Respecto a los ascensos recuerda que siendo el señor Cambó ministro ascendieron muchos empleados y no protestó el leader regionalista. Afirmar que las plantillas de Correos y Telégrafos son iguales a las decretadas por él para los funcionarios de Hacienda.

Y apesar de esa igualdad al señor Cambó no se le ha ocurrido censurar al señor conde de Romanones que fué quien hizo las primeras y si le censura a él que decretó las segundas. Acerca del coste del Ejército reconoce que es bastante caro y el único

medio que existe de abaratarlo es y en paulatinamente a su reducción. Protesta de que se le censure por haber recogido lo que considera que son aspiraciones nacionales. Agrega por último el señor La Cierva que ahora y siempre estará dispuesto a defender a los empleados. Rectifica el señor Cambó. Califica al señor La Cierva de revolucionario porque ha levantado la bandera de la perturbación entre los funcionarios públicos. Dice que el aumento supone ciento sesenta millones de pesetas para el Tesoro. El señor La Cierva: Solo costará setenta y cinco millones. Pide que se aumenten de una vez las plantillas en vez de hacer la reforma por partes. El ministro de Hacienda señor conde de Bugallal, espera a conocer la opinión de los demás oradores para exponer la del Gobierno. El señor Cambó aboga por la implantación total de la reforma. Se aprueba la totalidad del proyecto de fórmula económica. Empieza a discutirse el artículo 1.º Se suspende el debate y se levanta la sesión.

De Velez Rubio

Un telegrama

Anoche recibimos el siguiente: Velez Rubio, 8-18-50.—Gobernador en oficio dirigido esta alcaldía por con ducto Guardia civil, temeroso sin duda pudiera extraviarse, dícele lo siguiente: «Habiéndose denunciado a mi autoridad que ese ayuntamiento se halla al parecer mal constituido, sirvase remitir a correo vuelto a este Gobierno, certificación de la última acta de constitución de esa corporación municipal, a fin de resolver en su caso lo que hubiese lugar.» Inútil decir propónese gobernador, secundando órdenes Gobierno, satisfaciendo deseos López Ballesteros, según manifestaciones públicas amigos de éste, festejadas atronadores cohetes, anular constitución este ayuntamiento verificada seis Septiembre pasado año sin protestas ni reclamaciones para que, haciendo cesar actuales concejales interinos nombrados tres Septiembre dicho año con arreglo Real orden 15 Diciembre 1917, llamada autonómica, y nombrando caprichosamente concejales amigos López Ballesteros en sustitución aquellos son cervistas, proceder nueva elección cargos Ayuntamiento recayendo alcaldía y primeros puestos en los ahora nombres del gusto Ballesteros. Única finalidad tiene certificación reclamada tan destiempo Gobernador Almería remitiéndose y admite con igual extemporaneidad recurso representante López Ballesteros. El hecho insólito se comunicó nuestro ilustre jefe Cierva. Dirigido telegrama protesta ante ministro Gobernación y prensa Almería, esperando su bondad inserción su diario este despacho para publicidad medios de que intentan valerse amigos López Ballesteros, de acuerdo Gobernador, para destituir este Ayuntamiento y el de Chirivel con quien sigue igual procedimiento por no haber votado candidatura López Ballesteros. El Alcalde, Ambrosio Ballesta.

Fuga de una joven

Se lleva 2.000 pesetas

Marcos Mateo Farosa, vecino del pueblo de María, con residencia en la cortijada de Allamara, de estado viudo, ha denunciado a la Guardia civil que su hija Catalina Mateo Pintor, de 23 años, había huido de su domicilio, mientras él se dedicaba a las faenas del campo. La joven rompió con un marfillo la cerradura de un arca, llevándose 2.000 pesetas en billetes de Banco. También se ha fugado un individuo de Puerto Lumbreras, viudo, conocido por Martín el Aguador. Se desconoce el paradero de los fugitivos.

Lea V. LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

POLITICA

Los haberes del clero

Madrid, 8, 12 noche. Los prelatos de Plasencia y Segovia, siguiendo la iniciativa del Cardenal Primado, visitaron a los jefes de las minorías y a varios diputados para pedirles que apoyen las gestiones que realizan en favor del Clero. Aunque todo va por buen camino se cree que no se logrará el total de las aspiraciones, dejándose parte de ellas para cuando se discuta el presupuesto; pero entonces se apelará a todos los recursos parlamentarios para conseguir las reivindicaciones que con tanta justicia defienden.

El funcionamiento de las Cortes

El señor La Cierva ha manifestado que dado el buen tiempo que se disfruta en Madrid, se debía abogar porque las Cortes permanecieran abiertas todo el verano, aprovechando ese tiempo para discutir con calma el nuevo presupuesto. Se extrajo el señor La Cierva de que el ministro de la Gobernación dijera que no veía clara la situación política, después de haberse logrado un perfecto acuerdo entre el Gobierno y las minorías parlamentarias.

Lo que dice Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo en su conversación de hoy con los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones: Cree que la fórmula económica no se aprobará hasta el lunes. En cuanto a las Cortes opina que se cerrarán a fines de la semana próxima, porque los republicanos discutirán extensamente el Mensaje. Conferencia telefónica con el señor Dato, quien le preguntó con gran interés sobre el curso de los debates parlamentarios, haciendo votos porque el Gobierno resolviera todos los asuntos pendientes a la medida de sus deseos, habiendo recomendado a los diputados conservadores que asistan a las sesiones. El gobernador interino de Barcelona le comunica que tiene mejores impresiones sobre los conflictos actuales, habiéndose regularizado los servicios de mercancías.

También ha conferenciado con el gobernador de Valencia, que se encuentra en Madrid, y le ha informado del estado de las huelgas y de la cuestión de las subsistencias en aquella capital. El Gobierno está dispuesto a adoptar medidas para garantizar el trabajo. Ha ordenado que se abran los circuitos obreros que estaban clausurados en muchas provincias. Insistió en que en breve se r bleccion las garantías en algunas capitales.

La desbandada

Se dice que en cuanto se apruebe la fórmula económica se iniciará la desbandada de diputados y el debate político quedará para otra etapa lamentaria.

Un encerado en el Congreso

Se ha comentado la petición del señor Cambó de que se lleve un encerado a la Cámara para demostrar de manera práctica sus argumentos sobre las plantillas de los funcionarios.

Hispano-americana

La Unión de Juventudes Hispano-americanas visitó al señor Sánchez de Toca pidiéndole que conceda carácter oficial al próximo Congreso. El presidente del Consejo prometió hacerlo así. La comisión salió satisfecha de su entrevista. El rey ha aceptado la presidencia honoraria.

La Caca

Hoy publica la Gaceta una Real orden prohibiendo toda exportación de envases especiales de madera y metal.

El cronista Sanjurjo

Se indica para jefe de la segunda Zona de Tetuan al coronel señor Sanjurjo que manda el Regimiento de Infantería de Vad-Ras.

De Instrucción pública

El maestro de la barriada de los Molinos de Viento don Agustín Molina García, ha solicitado tomar parte en el concurso convocado para proveer la escuela vacante en esta capital por defunción de don Antonio Caparrós Torres (q. e. p. d.). Mejora de pensión La Junta de Derechos pasivos ha resuelto el expediente de mejora de pensión de orfanidad inagado por dona Matilde Hernández Aliz, a quien reconoce el nuevo haber pasivo de 806 pesetas y 66 céntimos anuales. Para poder cobrar Recordamos a los jubilados y pensionistas del Magisterio que para poder cobrar los haberes del mes de Julio, es requisito indispensable la presentación de la cédula personal de este año, y sin cumplir esta formalidad no será posible que el habilitado les abone las asignaciones libradas a su favor. Diligenciados La Sección ha diligenciado ya los pri-

meros títulos con la orden de traslado por consecuencia del concurso general. Pertenecen los requisitados al maestro de esta capital don Ramón Martínez Suarez, que pasa a una sección de la Escuela de Beneficencia de Madrid, y a don Vicente Artero Martínez que se traslada a una de las graduadas de Castellón de la Plana. Expediente de pensión Doña Remedios González Merlos, de Paterna del Río, ha solicitado que se le rehabilite en el percibo de la pensión que disfrutó hasta que contrajo matrimonio y funda la súplica en haber quedado viuda. Eliminación Don Daniel Alcalde, de Andujar, solicitó de oficio su eliminación del grupo A de la lista de interinos por haber obtenido escuela en propiedad en otra provincia. La propuesta firme Aun no ha publicado la «Gaceta» la Real orden declarando firme la propuesta provisional del concurso de traslado entre maestras. Seguidamente que la inserte el citado diario oficial extractaremos lo que afecte a esta provincia. Nombramientos Han sido nombrados maestros de Cabo de Gata y Alquízar, respectivamente, don Juan García Marín y don Eusebio Garres Segura. Elecciones de habilitados Se ha enviado al «Boletín oficial» un edicto convocando a elección de habilitados de los maestros nacionales de los partidos de Cuevas, Vera, Purchena, Vélez Rubio y Huércal Overa. En los tres primeros se convoca la elección para el domingo 24 del actual, y en los dos últimos para el 7 de Septiembre. Tenemos noticias de que presenta su candidatura por los cinco partidos don Anastasio Caparrós Cánovas, que por su condición de maestro nacional, sus simpatías personales y por ser hijo del finado don Antonio Caparrós, de tan grata memoria para el Magisterio, cuenta casi con las seguridades del triunfo.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Almería, sobre falsedad. Procurador, señor Villaspesa. Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Huércal-Overa, sobre atentado, contra Alfredo Teruel y otro. Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Grisolia. Acusación retirada Ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda se celebró ayer el juicio señalado contra José Díaz Serrano y otros, siendo retirada la acusación en el acto del juicio. Permuta Con arreglo a lo solicitado por los interesados se les ha concedido permuta en sus cargos a los secretarios judiciales de los juzgados de primera instancia de Almería y Santo Domingo (distrito judicial de Málaga) don Antonio Díaz Rodríguez y don Ginés Ruiz Carrillo. Solicitudes Al Ministerio de Gracia y Justicia se ha elevado, con informe favorable, solicitud de 30 días de licencia del Juez de primera instancia de Purchena don Manuel Varcárcel y Chico de Guzmán.

Viajeros

En los hoteles que a continuación se expresan se ha registrado el siguiente movimiento de viajeros: HOTEL SIMÓN.—Entrados: Don Ricardo L. San Roman, de Madrid; don Felix E. Ruiz, de Turis. Salidos: Don Julio E. Ruiz, para Granada; don Emeterio Espluzas, para Murcia. HOTEL CONTINENTAL.—Entrados: Don Elias Moya Riva y familia, de Linares; don Federico Rodríguez y señora, de Sierra Alhambilla; don Antonio Montabes, de Jimeña; don José García Palmer, de Murcia; don Antonio Navajas, de Málaga; don Ubaldo Martín y familia, de Madrid. Salido: Don Federico Rodríguez, para Adra; don Elias Moya, para Beja; don Ubaldo Martín, para Dallas; don Gustavo Cuelles, para Murcia. H. LA PERLA.—Entrados: Don Rafael Calatrava y don Isidro Remón, de Granada. Salidos: Don Diego Martín, para Chirivel; don José Salvador, para Baza; don Antonio Pelayo, para Guadix; don Pedro Casero, para Murcia; don Juan Lorente, don Miguel Agudo, don Ignacio Martínez, y don Mariano Altolica, para Lúcar. H. LOS INGRES.—Entrados: Ninguno. Salidos: Don Bartolomé Zaragoza; para Granada; don Atanasio Córdoba, para Málaga; don Clemente Fuste, para Linares. H. COMERCIO.—Entrados: Ninguno. Salidos: Don Veremundo Segura, para Baza.

COSAS QUE PASAN

El suceso de las cuevas de San Roque

Pocos sucesos habrán despertado en el público el interés que se observa por el suceso de las Cuevas de San Roque, del que ayer dábamos amplia información. En todo el día no oímos hablar de otra cosa por donde quiera que fuimos, y no hay que decir que hubo comentarios para todos los gustos y objeciones más o menos lógicas. Ostinase la gente, contra el parecer de las autoridades, en ver en este suceso un secuestro con todas las agravantes, aunque su finalidad no se vislumbra por ninguna parte, puesto que la joven huérfana hallada en la cueva no había de percibir ninguna herencia, ni había sido quitada a su familia, ni, en fin, podía prestar a sus tíos ningún servicio. La declaración de la muchacha que vivió a Josefa en la cueva, única que afirma que estaba atada con una soga, y el hecho de que la tuviera desnuda, sin más que un trapo que tal vez lo sujetaba esa misma soga, como hemos oído decir, el detalle de que la comida que le daban fuera tan misera; el carácter hurfano de las tías, que no habían dejado ver a la joven; la adversión de dichas individuos (si es que existía) por la reclusión de Josefa en un establecimiento benéfico; detalles son en que se basan los argumentos del vulgo para ver en este suceso un hecho delictivo. Claro es que las autoridades que actúan en el asunto oponen a estos rumores propagados; otros razonamientos tan sólidos como que se asientan en las declaraciones de los testigos. Nosotros, cumpliendo nuestro deber de informadores, nos limitamos a recoger la impresión reinante, sin que pretendamos penetrar en la psicología de esas individuos para buscar explicación racional a este suceso, en el que las autoridades ven tan sólo un caso de miseria y de incivismo. Tampoco podemos recoger todo lo que se dice, porque entonces llenaríamos una plana de conjeturas y comentarios. La actuación judicial de ayer fué muy limitada. A las tías de la joven, que siguen encarceladas, se les ha levantado la incomunicación. La joven será reconocida por el médico forense. Dice que la muchacha pedía ayer en el Hospital que no les hicieran nada a sus tías, que éstas nada le habían hecho. También se afirma, en prueba de que las tías de Josefa no trataban de ocultar el encierro de la Josefa, que en muchas casas de la capital pedían limosna para la sobrina impedida. También nos aseguran personas que nos merecen entero crédito, que dos señores de sentimientos piadosos y que ejercen la caridad prácticamente, veían visitando la cueva con mucha frecuencia, desde hace cinco o seis años, a distintas horas y sin previo aviso, y en ninguna ocasión hallaron atada a la joven, apesar de que algunas veces estaban ausentes las tías, y para penetrar sólo tenían que empujar la puerta. Pudieron apreciar, en sus frecuentes visitas, la miseria desastrosa en que vivían, hasta el punto de que dormían en el suelo y sólo disponían de la ropa que llevaban puesta. Afirmaban las tías, en su incultura, que tenían temor de enviar a Josefa al Hospital por si su estado de idiotez inspiraba burlas y por miedo a que le dieran fijas.

Dada la respetabilidad de estas damas, creemos este testimonio más fehaciente que los infundios que el vulgo propala. En fin, la autoridad judicial es la encargada de aclarar el asunto y pronto se ha de ver lo que de sus diligencias resulta.

POR TELEFONO

PROVINCIAS

Madrid

Una huelga y un incendio

Madrid, 8.—12 noche. Sigue la huelga de repartidores de cervezas, gaseosas y hielo. Algunos carros van custodiados por la benemérita. Los patronos se quejan de las grandes pérdidas que están sufriendo. Los obreros se niegan a seguir trabajando 16 horas. Las autoridades intervienen, creyéndose que se resolverá pronto el conflicto. Se ha declarado un violento incendio en la barriada de Carabanchel, que ha destruido siete casas, quedando catorce familias sin hogar. No ocurrieron desgracias personales y los esfuerzos de los bomberos resultaron infructuosos para atajar el fuego.

Asturias

La rebaja de jornales

Oviedo, 8.—La asociación de patronos ha anunciado que se reunirá mañana para tratar de la actitud del Sindicato obrero ante los anuncios de que se rebajarán los jornales. El sindicato se reunió amenazando con la huelga.

Granada

Sanatorio en Sierra Nevada

Granada, 8.—Ha producido mucho entusiasmo el proyecto del duque de San Pedro de Galatino de construir un sanatorio para turistas en sierra Nevada. También se propone dicho señor gestionar que el estado conceda la construcción de una carretera para ir a dicho sitio.

Vizcaya

El hallazgo de bombas

Bilbao, 8.—Se han hecho explotar

en un campo retirado de la población, las 17 bombas encontradas en Basuto. Parece que la policía ha encontrado una pista segura sobre el alazgo. Se guarda gran reserva.

La Coruña. Consejo de guerra

La Coruña, 8.—Dicen de el Ferrol que mañana se celebrará consejo de guerra contra un comisario de marina por el delito de infidelidad.

Valencia

Las cuestiones sociales y las autoridades

Valencia, 8.—La Benemérita ha detenido a siete obreros huelguistas de la Unión Española, por considerarlos sindicalistas. Parece que ha sido reconocido uno de los detenidos como autor de los asesinatos de anteaer. Las autoridades han tomado grandes precauciones. Los obreros salen por grupos para evitar las agresiones. Siguen en el mismo estado las huelgas de lampisteros. En el pueblo de Salbuño se produjeron desórdenes durante la noche. Varios grupos de jóvenes iban cantando coplas alusivas y dando mareas al secretario del ayuntamiento. Algunas mujeres que protestaron fueron amenazadas. La benemérita patrulla por las calles ante el temor de que se reproduzcan los sucesos.

POR TELEFONO

TOROS

En Santander

Santander, 8.—En la cuarta de feria se lidiaron toros de Ganero Civico. Primero: Joselito pone tres pares superiores y es arrollado, levantándose se antes que el toro haga por él. Da un pinchazo hondo que basta. (Palmas.) Segundo: Belmonte lancea superiormente y lo mata de media estocada delantera. (Palmas y vuelta al ruedo.) Tercero: Sánchez Megías lancea con vulgaridad y después de una faena superior que se ovaciona, pincha tres veces, y termina de una estocada entera y desprendida saliendo rebolado. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.) Cuarto: Joselito lancea bien y coloca tres pares superiores. Pincha dos veces, la última en el hondo, y descabella al segundo intento. Quinto: Belmonte lo lancea, apuñalándose, y con la muleta da pases de pecho, de rodillas y molinetes. Se arrima de veras al enemigo y mete la barriga en la cabeza del toro al que mata de un pinchazo y una estocada superior. (Ovación, oreja y rabo.) Sexto: Megías veroníquea moviéndose bastante y en la muerte deja dos pinchazos, media contraria y un descabello. Un toro sobrante mata el novillero santanderino Manuel Molina, que lancea y muletea con la ayuda de los maestros y acaba la fiesta con un gran estocada.

POR TELEFONO

EXTRANJERO

Inglaterra

Colisión en alta mar

Madrid, 8.—12 noche. Dicen de Londres que de Halifax (Nueva Escocia) dan cuenta de una colisión habida en alta mar entre la goleta francesa «Gallia» y el buque inglés «War with». La goleta se fué a pique. El vapor no pudo salvar más que a 7 hombres de la tripulación que se componía de 17.

El elemento obrero

Las atrocidades cometidas en Liverpool por los metodistas es, asaltando los D. S. han causado impresión entre el elemento obrero, por lo que significarían dicho desórdenes si se prolongasen. Continua la huelga de panaderos. La situación es bastante grave.

Italia

El aviador Stephani

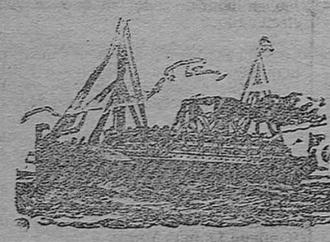
Dicen de Roma que el rey Víctor Manuel recibió al aviador Stephani que ha llegado en un vuelo desde Madrid, llevando el mensaje que envía el rey de España. El rey le felicitó.

CERVEZA

Manuel de los Hornos

A. Ramírez Sánchez Médico especialista Garganta, Nariz y oídos OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

Lloy Royal Belge



Sociedad Anónima ANVERS

Para AMBERES directo

El magnífico vapor HELVETIER está en puerto y cargará el 12 o el 13 del corriente para Amberes. Para la carga y demás informes dirigirse a su agente

Alfredo Rodríguez GERONA, 5

NOSA.—La Compañía dispone de muelle y tinelledo propios en el puerto de AMBERES para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.



¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económico?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

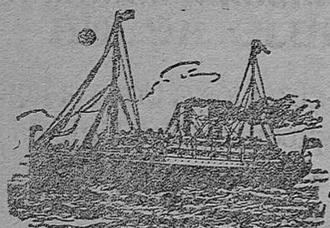
Inmenso surtido en Equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoras bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores



COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para PUERTO RICO, HABANA y COSTA FIRME saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Agosto, el vapor

MANUEL CALVO

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arieta

laza de los Olmos, número 1, duplicado principal. Reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas. Los convocatorios son gratuitos y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas. Nota.--Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad, ratenadores de Libros entres meras. Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisfice por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbidabo (Barcelona).

Aprobado y reconocido por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 10 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 16

SANDALO PIZA

UNA PESETA a que presente Cápsulas de Sándalo de Gonorán, Safta, etc., mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente que las Enfermedades Uretrales, 33 años de éxito asegurado. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias corporaciones, científicos y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.



Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de Imitaciones

Pedir "Sándalo Piza"

URINARIAS

Infecciones Sangre, Debilidad

PRODUCTOS DONNATTI



VIAS URETRALES: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, cataros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota matinal desaparece instantáneamente con la INYECCION DONNATTI, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente, úlceras, etc. Un frasco, 4 pesetas.

Infecciones de la sangre.--Único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis. Es el purificador por excelencia. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, etc. Un frasco ROSE DONNATTI, 4 pesetas.--Debilidad: Esta plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prf. Donnatti ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico estomacal y un gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco, 6 pesetas.

Depósito en Almería: J. Vivas Pérez, Farmacia. DEPÓSITO CENTRAL: Boquería, 47, Barcelona, donde conté estarán gratis y con reserva cuantas consultas se hagan por escrito y de palabra.

"Temple de acero"

Acaba de salir a luz esta novela, original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRINOS DE IZQUIERDO, Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: Javier de Miranda, 2 tomos, 4 ptas.; Juegos florales, 2 tomos, 4 ptas.; La millera (novela), 2 tomos, 4 ptas.; Justa y Rufina, 3 ptas.; El buen paño..., 3 pesetas; Colorín colorado, 3 ptas.; De guante blanco, 3 ptas.; En el cielo de la tierra, 3 ptas.; El Niño de Nazaret, 3 pesetas; Media pava, 1 pta.; Exposición de muñecas, 1 peseta.

NO DÉ V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL. Precio 1'50 pesetas.

LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE ÉXITO. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA